



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL-CASANARE

Calle 9 No. 17 – 49 Piso 3

j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: (608) 6382377

TRASLADO CIVIL N°08 ART. 110 – 446 CGP

[CONSULTE SUS TRASLADOS EN ESTE ENLACE](#)

El presente traslado se fija en la página web de la Rama Judicial. **Hoy siete (7) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las siete de la mañana (7:00 a.m.).**

ÍTEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE INICIO 7 A.M.	FECHA DE VENCIMIENTO 5 P.M.
1	2022-00170-00	Ejecutivo de Mínima cuantía	HERNANDO BERNAL HUERTAS	KATHERINE ALBARRACIN CASTRO	Recurso de reposición	7/03/2023	8/03/2023	10/03/2023

ANOTACIÓN: señor usuario, si usted presenta dificultad con la visualización o descargue del contenido del traslado que aquí se publica o si presenta alguna discapacidad que le impida el acceso adecuado a la información de su proceso o de las actuaciones que en él se realicen, por favor comunicarse al teléfono fijo (608) 6382377 o al correo electrónico de este Despacho judicial j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÓRDOBA
SECRETARIO